



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

31



ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Tesorería Municipal
Número de Oficio:	TM/STE/ 089 /2015
Asunto:	Solicitud/00001/ATIZARA/IP/2015
TRANSPARENCIA	

Atizapán de Zaragoza México, a 13 de enero de 2015

M. D. U. ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECCION DE PLANEACION
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 40 fracc., I, II, III y 41; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, nos permitimos atender su solicitud de información número 00001/ATIZARA/IP/2015, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de fecha 07 de enero de 2015.

Al respecto me permito informarle de los importes aprobados para el Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondientes a los ejercicios 2010 a 2014 fue el siguiente:

- 2010 \$42,686,436.09
- 2011 \$29,261,926.36
- 2012 \$21,980,401.86
- 2013 \$30,629,087.36
- 2014 \$34,650,191.93

Así mismo le informo que de acuerdo al Artículo 30 del Código Fiscal de Federación el plazo para conservar la documentación es por cinco años, razón por la cual le entregamos únicamente lo arriba señalado, sin embargo para obtener datos adicionales, puede consultar el Presupuesto de Egresos del Estado de México que cada año publica la Gaceta de Gobierno del Estado de México, o bien el Presupuesto de Egresos de la Federación, que publica anualmente el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR

TESORERO MUNICIPAL

c.c.p.- Expediente/Minutario, LCA/SPM/AOB*



2013 2015
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

